

STELLA MARTINI *

La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información “socialmente necesaria” y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito

El trabajo periodístico ha sido afectado, para bien y para mal, por la ilusión de un mundo drásticamente reducido y fácilmente interconectado¹. Instaurando la idea de que “la prensa va más aprisa que el acontecimiento” (Wolton: 1992), los medios explican la supuesta disolución de las fronteras temporales y espaciales dando una vuelta de tuerca sobre la categoría de la primicia o “las últimas noticias” que encuentran su mayor expresión en el “vivo” televisivo y en el testimonio recogido en el lugar de los hechos. El mundo se construye como un escenario espectacular, casi único, asegurando la representación de una imagen global instantánea y completa de la realidad a través de noticias caracterizadas por la brevedad. Pero lo que resulta relevante en términos de la calidad periodística, el tema de este libro, es cómo los soportes tradicionales y masivos de la información de interés público retoman aquella ilusión y la utilizan para legitimar su valor en el mercado de consumo. Aunque la escritura es cuestión de la modernidad y cuenta indudablemente con posibilidades de menor impacto inmediato que la televisión, las reformulaciones en el diseño y las retóricas de los diarios y revistas intentan responder a aquella consigna.

Con estrategias similares a las que históricamente utilizara la prensa popular para informar sobre hechos delictivos, en la Argentina la prensa gráfica de referencia - cuyos actores significativos son los diarios nacionales *Clarín* y *La Nación*- ha otorgado a la noticia sobre el crimen un énfasis antes inusual en sus contratos de lectura y transformado así su oferta de agenda de modo creciente en los últimos 20 años. Novedosamente, los diarios hacen del sensacionalismo, recurso privilegiado de la crónica roja, una herramienta para la argumentación.

Puesto que la fidelización del consumo se sostiene en el cumplimiento del pacto o contrato de lectura por parte del medio, interesa identificar de qué manera ambos diarios, cada uno de acuerdo con el *target* de su lector, responden a las expectativas y necesidades de información de la sociedad y a las lógicas del mercado.

Una entrada al problema

La Nación (fundado en 1870) y *Clarín* (en 1945) son los dos grandes diarios de referencia de la Argentina con circulación nacional, a pesar del liderazgo que este último impone en términos de circulación en el mercado². Ambos cumplen con el rol de instaladores de opinión en la sociedad, en las instituciones y en los demás medios masivos de comunicación; son agentes y agencias de noticias, fuente de primicias y declaraciones exclusivas de funcionarios y personajes políticos. El lugar

¹ La disolución de tiempo y espacio es una más de las mitologías de la globalización (usando la categoría sobre la que advirtiera Marjorie Ferguson en 1992), explicación que no tiene en cuenta la ampliación de las brechas económico- sociales e infocomunicacionales efecto de las políticas neoliberales de los últimos años.

² En la Argentina al igual que en toda América Latina la información periodística circula de modo privilegiado por el soporte audiovisual: alrededor de un 95% de la población tiene acceso propio a la televisión por aire, lo que aseguraría el liderazgo de este medio, mientras que un número aproximado de 5 millones de personas consumen diarios y revistas por día (considerando que cada periódico implica 3.6 lectores), junto a una alta escucha de la radio, en sus frecuencias AM y FM, en un país de 40 millones de habitantes.

que ocupan en el mapa económico de los medios en el país y en el campo del poder es un dato necesario para abordar el estudio de una problemática de alta incidencia en la opinión pública como es el delito³.

Los medios masivos tienen una gran responsabilidad social porque son el espacio de acceso a la información de interés público. Conocer la información local y global posibilita la organización de la vida cotidiana, privada y pública, la constitución de la opinión y la participación ciudadana, asegura espacios de pertenencia y la instauración de representaciones sobre la propia identidad y los otros. A pesar de que los medios construyen la realidad en un proceso de retroalimentación con las expectativas que cada sociedad sustenta, hay que reconocer que la polifonía no es aún el modelo comunicacional de las democracias latinoamericanas en general y argentina en particular. La calidad periodística se impone en consecuencia como el desafío mayor.

Tales condiciones, que se constituyen en puntos de partida para esta publicación en su conjunto, son analizadas en el presente trabajo a través de las agendas sobre el crimen en la prensa gráfica argentina. La elección de la información sobre el delito responde al lugar privilegiado que el problema tiene en las agendas de vastos sectores sociales y su casi natural y pretendidamente similar relevancia en los medios y a su valor como capital en juego para la gobernabilidad – a veces confundida con la capacidad de organizar y hacer efectiva la justicia- y la *accountability* en nuestro país.

Coincido con la propuesta que la calidad periodística debería medirse, tanto cuantitativa como cualitativamente, por variables diversas que hacen a los planos de la producción y recepción de la noticia y que son consideradas en mi análisis. En la construcción de las agendas sobre la vida cotidiana de la prensa gráfica de referencia se observa un énfasis sobre la alteración del orden público, especialmente en la noticia policial, que cobra mayor sentido por el lugar que tales diarios tienen en el espectro massmediático del país. Se asume que la noticia policial se produce y se puede leer como moneda y producto de la comunicación política y que en esta lectura deben considerarse las condiciones de producción y la comunicación efectiva entre periodistas, editores y empresarios que suma ahora a los responsables del marketing (mercadeo) que ejercen presión sobre los procesos de *gatekeeping* (selección de la información y de sus fuentes) y de *newsmaking* (construcción de agendas y noticias). Existe un marco productivo complicado en el caso de la sección de las noticias sobre el delito que se mueve entre la urgencia de los tiempos de cierre y la competencia con el vivo televisivo, y la sobrestimación de la tendencia al sensacionalismo, registrado en los últimos tiempos en el conjunto de la prensa gráfica. La noticia policial no es considerada una información dura, una calificación que se atribuye a las noticias políticas, nacionales e internacionales, y las económicas, por lo que en términos profesionales el mayor prestigio es monopolizado por los periodistas de estas secciones.

Todo producto periodístico es espacio para el ejercicio del derecho a la información, que exige la transparencia en la construcción y procesamiento de los datos que cobran, en la agenda que se analiza, una relevancia diferencial: la espectacularización del hecho criminal y la labilidad de las fronteras entre los

³ El mercado de la prensa gráfica es liderado por el diario *Clarín*, con alrededor de 600 ejemplares promedio por día, calculando un promedio aproximado que incluye los números de los días domingo, pertenece al Grupo del mismo nombre dueño también de emisoras televisivas en Buenos Aires y en otras ciudades del país, empresas y señales de cable, estaciones de radio, diversas publicaciones gráficas, y de un porcentaje de la compañía Papel Prensa. *La Nación*, que comparte por partes iguales estas acciones, de las que el Estado es el tercer dueño, tiene intereses en la radiofonía y comparte con *Clarín* la responsabilidad de varios diarios de alta circulación en las provincias de Córdoba, *La Voz del Interior*, y Mendoza, *Los Andes*, por ejemplo.

planos privado y público se hacen más evidentes en la cobertura de la información sobre el delito y sus efectos sociales. Los lectores de los diarios de referencia pertenecen en mayor escala a los estratos medios y altos de la sociedad (aun cuando *Clarín* se propone una masividad que pretende incluir a casi todos los sectores), y el público que sostiene con su diario una relación más larga tiene una imagen ya consolidada del sentido de su consumo, por lo que el crecimiento en espacio y en sensacionalismo de la agenda policial desafía al periodismo a mantener la calidad de su oferta para que sus lectores puedan ejercer libremente la ciudadanía.

Periodismo y criminología en la Argentina

El periodismo que se ocupa del tema delictivo tiene históricamente en la Argentina una relación más o menos estrecha con los sustentos criminológicos y con las fuerzas de seguridad y la justicia, que se constituyen en filosofía y fuentes para la producción. Responde por lo general al pensamiento hegemónico de los sectores medios y altos, que promueve el control para prevenir el orden público.

Cuando la denominada generación de 1880, integrada por los sectores dominantes- intelectuales, políticos, profesionales, periodistas y militares que pertenecen o adscriben al liberalismo- se proponen la constitución moderna del Estado argentino, la organización de la justicia criminal es uno de los ejes privilegiados. La criminología tiene su origen en esa etapa, se desarrolla en directa relación de sentido con el proyecto de país y aporta a la institución del cuerpo legal, y alcanza una relevancia que ubica a la Argentina entre los primeros del mundo en materia de indagación sobre el delito. En ese mismo sentido, la ciencia, la literatura, la ensayística y el periodismo hacen su aporte al proyecto nacional. El delito, producto de la “barbarie”, lugar de anclaje de todo tipo de desvíos, es enemigo del orden social en una sociedad intercultural, constituida por el aporte nativo, criollo e inmigracional. El ejemplo más evidente de tales políticas es el hecho de que, ante la constitución de las primeras formas de sindicalismo sustentadas en el anarquismo importado pragmáticamente por algunos italianos y españoles desde fines del siglo XIX, en 1902 se sanciona la ley 4144 “a raíz de una huelga general decretada por la flamante Federación Obrera Argentina” (Elbert, 2004: 67) y se establece que la huelga es “delito de muchedumbres”⁴. Esta clasificación se repite históricamente en períodos de gobiernos de facto.

La prensa gráfica acompañó con naturalidad los relatos del Estado nuevo y alentó el pensamiento positivista. En los últimos años y con circunstancias históricas diferentes y mucho más complejas, la prensa de referencia retoma actualizándolas aquellas matrices que criminalizan – explícita o implícitamente- la pobreza, la marginalización y el reclamo social.

El delito, sus mitologías y narraciones tienen larga historia, y la noticia que lo hace público, la más antigua de las formas genéricas periodísticas, diseña sus marcas productivas retomando las propias de esa memoria cultural y del género literario con que aquel ha sido contado. En el momento en que la primera criminología argentina produce también una profusa literatura en forma de revistas que se ofrece en los mismos puestos de venta que los periódicos, *La Prensa*

⁴ José Ingenieros, psiquiatra, filósofo y sociólogo (1877- 1925), es pionero en el campo, se hace cargo del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires en 1907 donde desarrolla sus investigaciones sobre etiología y clínica criminal por las que explica que el temperamento criminal es un síntoma psicológico y constituye una degeneración mental de origen biológico o social. Ingenieros, paradójicamente afiliado a las ideas del socialismo utópico, a pesar de las críticas a las políticas sociales y carcelarias del Estado y a las observaciones sobre la necesidad de asistir a marginales y desvalidos, construye una teoría que permitió naturalizar un sentido spenceriano del crimen que está en la base de nuestro primer sistema penal.

(fundado en 1869) y *La Nación* (de 1870), los grandes diarios destinados a los lectorados medios y altos y que lideran la opinión como modelos de prensa seria, dedican escaso espacio al tema, se centran en algunos hechos que revelarían conductas impropias entre las clases populares, como riñas y duelos y, en apoyo al nuevo Estado publican notas de opinión que argumentan sobre la clínica criminal y la preservación de la salud moral de la población.

En 1913, aparece *Crítica*, el diario popular de mayor éxito, que deja de editarse en 1963. Natalio Botana, su fundador y director, hace de la sección de noticias policiales un espacio para entender la vida cotidiana, desde crónicas amarillistas e hiperbólicas. Bajo el título "*Policía. Crónicas del bajo fondo, amantes y ladrones, maritormes y apaches, cancioneros y suicidas*" o unos años más tarde, "*Delitos de toda clase: literarios, pasionales, contra la propiedad y el mal gusto*" (en Saítta: 1998) ubica el delito en los márgenes de la sociedad "normal". El diario construye la noticia policial desde una visión conservadora y positivista de la sociedad- como es habitual en la prensa popular latinoamericana-, que denuncia horrores homicidas pasionales, amenazas de ladrones o efectos "malditos" del consumo de drogas. Poco importan la verificación de fuentes, ceñirse a los hechos o reconstruirlos desde la ficción, la noticia policial en la prensa popular es el capital mayor para su circulación y su éxito de público. A pesar de las críticas a la espectacularización de los acontecimientos y al "amarillismo", no puede desconocerse que el gran logro de la prensa popular (que habla de su función social inscrita desde luego en las lógicas del negocio mediático) es crear una nueva categoría de nuevos lectores, a la par que asistirlos en su alfabetización, en el marco de políticas educativas universales. Instaló las agendas de la calidad de la vida cotidiana con sus historias de interés humano, sucesos o crónicas policiales (las denominaciones varían en los diferentes países) que son información política porque refieren a las condiciones de vida de la sociedad, cuya puesta en escena legitima la propuesta de objetividad de la prensa popular superando la dramatización, la hipérbole y el pietismo e instaurando una forma propia de verosimilitud. Quizás porque, tal como lo señalara un periodista de policiales, la realidad es más "amarilla" que la noticia misma (en Martini y Luchessi, 2004):

De cualquier modo, la prensa popular no está eximida de la responsabilidad social de la noticia que pone en escena ni de la verificación de su calidad periodística. Si la brevedad de las unidades informativas responde a los hábitos de sus lectores, la escasa contextualización, la simplificación de la realidad y la representación de la violencia criminal como natural a la situación de mayor desamparo social de sus consumidores legitiman un estado de desigualdad que aseguraría la altísima dificultad de cambiar esa situación, lo que aportaría a un nivel menor de efectiva participación ciudadana.

Modos y tiempos de la instalación de la agenda policial

El dato sobre los orígenes populares de la noticia policial resulta obligado para abordar el fenómeno de su explosiva presencia ahora en la prensa de referencia, caracterizada tradicionalmente como modelo que adscribe a la matriz racional- iluminista⁵. En los últimos 20 años, se verifican los cambios más profundos en la prensa gráfica moderna, y en especial en los diarios destinados a los sectores medios y altos, desde su constitución. Tanto el diseño como los contenidos se han actualizado gracias al desarrollo tecnológico y por las transformaciones culturales y las necesidades sociales. El color en las páginas y las

⁵ La categoría es acuñada por Guillermo Sunkel (1987) para la prensa popular política chilena previa a la dictadura de 1973, y resulta pertinente para caracterizar el propósito de los diarios denominados "serios".

noticias policiales en sus agendas, por ejemplo, rompen con una larga historia productiva y de lectura especialmente en *La Nación*.

Es interesante identificar el cambio rotundo de las lógicas mediáticas en las agendas sobre el delito de esta prensa cuyo valor público es la “seriedad”. Hace 40 años son notas breves, con escasa descripción del hecho criminal, dando cuenta de la información sobre la efectividad de la policía y la justicia frente al crimen:

“Capturóse al culpable de un homicidio”, (La Nación, 31/07/1966).

“Dio muerte al marido con un hacha: detenida” (Clarín, 04/10/1966).

“Crimen de la joven drogada: habrían logrado identificar a los homicidas”, (Clarín, 1/10/1966).

“Siguen la búsqueda de quienes robaron los veinte millones”, La Nación, 23/07/1966).

En la década del '60, cuando el crimen no es una agenda relevante en el periodismo y en la sociedad, ambos diarios publican un conjunto reducido de noticias que en *La Nación* se editan junto a noticias sobre el clima, la televisión, accidentes, avisos fúnebres, y no llevan ningún subtítulo o cintillo identificatorio. En *Clarín*, más orientado a los sectores medios y populares, tienen un espacio propio y según la gravedad y/o cantidad de hechos cubiertos aparecen en la sección “Policía” o “Información”, junto a temas sociales diversos y judiciales. Luego, en el contexto de la violencia que se vive antes y durante la dictadura instaurada en 1976, la noticia policial es espacio para la información sobre la “delincuencia subversiva”. Retoma la táctica editorial con que históricamente nuestra prensa califica las acciones de quienes son puestos al margen de la legalidad política durante gobiernos de facto, y recuerda la criminalización legal impuesta al derecho de huelga que establece nuestra primera Constitución de 1853. La noticia policial ha sido siempre, de modo más o menos explícito, una noticia política construida desde acontecimientos diversos. En la época previa a las elecciones para la vuelta a la democracia en 1983, no todos los delitos seleccionados para la sección policial son “desvíos comunes”, ya que se incluyen las denuncias de torturas en comisarías o las amenazas a abogados (que defienden a presos políticos), por ejemplo. En esta etapa empiezan a establecerse las marcas que se consolidan hace poco menos de 20 años, las de los efectos del delito en la vida diaria de los ciudadanos, y que obliga a recordar las denuncias de *Crítica* cuando explicaba los riesgos a que estaban expuestos los habitantes de los barrios populares de Buenos Aires en 1920. Una nota editorial de *La Nación*, por ejemplo, recurre a un modo de argumentación que continúa con variaciones en la actualidad ante lo que el diario entonces denomina “oleada” de asaltos a parejas jóvenes, con consecuencias graves:

“...el patrullero identificable debe estar en la calle y a toda hora para lograr una verdadera tranquilidad pública en el Gran Buenos Aires... es el factor psicológico que da la sensación de una vía pública bajo control. Prueba de ello fueron las épocas en las que la represión de la subversión determinó un gran énfasis en el aspecto preventivo, lo que derivó, indirectamente, en una singular disminución de la delincuencia común por temor de sus exponentes a ser confundidos con terroristas” (22/07/1983).

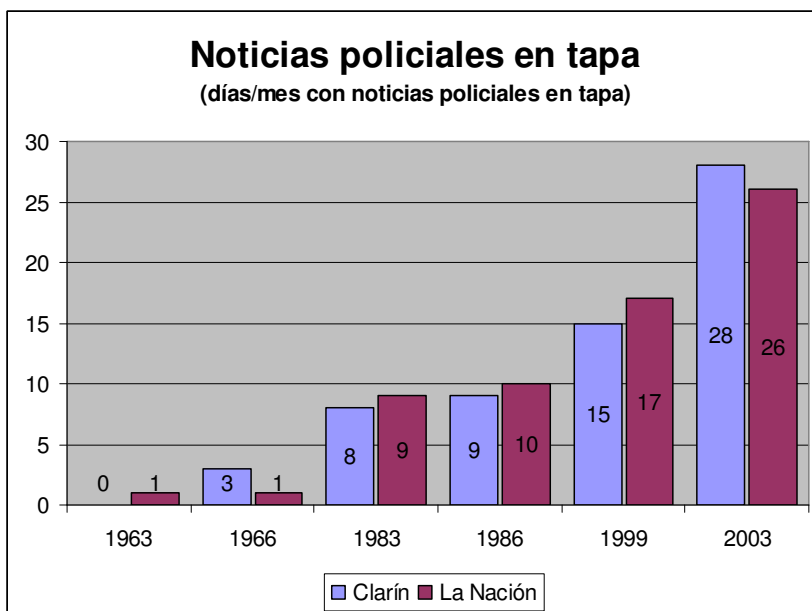
Exigir una vigilancia estricta como la que sufre el país en aquella época es proponer una política criminal donde la prevención se iguala a un control social absoluto basado en el miedo, si la solución es que los delincuentes teman “ser confundidos con terroristas”.

A partir de 1986, el diseño de las agendas policiales de *La Nación* y de *Clarín* se va asemejando al actual y se corresponde con su expansión hacia las tapas en espacio destacado y con titulares dominantes. Las crónicas van apartándose de la información judicial y se centran en la descripción detallada del hecho delictivo, incluyen formas narrativizadas, resultan ocasión para asegurar la amenaza a la ciudadanía en *La Nación*, y tienen rasgos sensacionalistas en *Clarín*.

Sin embargo, el delito se presenta como una tendencia que no alcanza el carácter de riesgo generalizado.

Pero en 1999 se identifica una ruptura con la noticia tal como se la construye desde la vuelta a la democracia. En ambos diarios la nota policial se hace capital en juego explícito durante la campaña presidencial, constituyendo una agenda relevante y espectacular sobre el delito en el país, que está en coincidencia con uno de los temas enfatizados por los candidatos de la Alianza⁶, coalición opositora, tal como se verifica en las coberturas de los seis meses últimos de la campaña. Hay un incremento del total de esas noticias que los diarios publican en sus tapas:

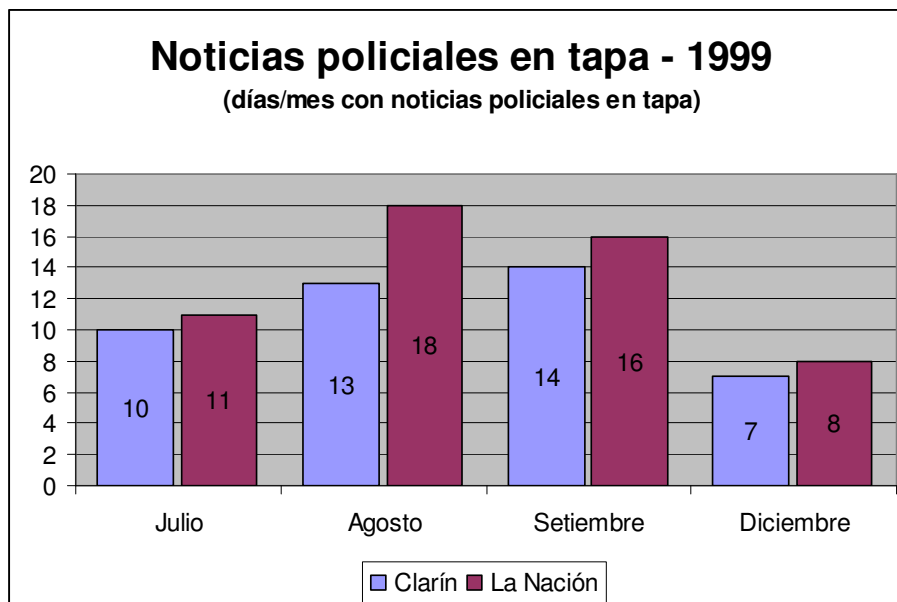
Grafico I



Se identifican fuertes diferencias con las tapas de cuarenta años antes, cuando la espectacularización de la noticia no es una estrategia productiva de los diarios: las cifras de aparición en tapa muestran en *La Nación* una frecuencia que va desde ningún día sobre 30, en 1963, a 28 sobre 30, en 2003, mientras que *Clarín* pasa de publicar 3 notas en tapa en 1966 a 9 en 1986 y 15 en 1999.

⁶ La Alianza triunfa en las elecciones pero diversos hechos de corrupción y la incapacidad para resolver problemas financieros y demandas laborales llevan a la profunda crisis que junto con una gran movilización de la población obliga a la renuncia del Presidente de la Nación, Fernando De la Rúa, el 21 de diciembre de 2001, 2 años antes del fin de su mandato. Durante el primer año de este gobierno la prensa acompañó al gobierno y el delito fue noticia menos relevante en tapas y en el interior de los diarios, a pesar de que los índices criminales no evidenciaron una disminución. A partir de 2002, el delito se instala con espectacularidad en ambos diarios ya de modo habitual.

Gráfico II



El diseño de tapas es elocuente: su relación directa con los procesos políticos a partir de 1999 confirma la tendencia que indica la instalación del tema en la agenda de modo definitivo y su carácter de variable en el accionar político. Siguiendo la lógica del análisis anterior, la baja en la frecuencia de aparición en tapas en el mes de diciembre responde al momento de asunción del nuevo gobierno.

A lo largo de esa década, se van afianzando modalidades delictivas con alto grado de violencia que reciben extensa cobertura en los diarios (asaltos con toma de rehenes, homicidios en ocasión de robo y en casos de corrupción, robo de vehículos a mano armada, secuestros extorsivos). En la etapa definitoria de la campaña presidencial de 1999, los diarios construyen estadísticas propias del delito que constituyen una historia monolítica sobre el presente. Las cifras del delito operan como la radiografía de la realidad, junto con los comentarios sobre reclamos ciudadanos que se generalizan en ese año:

"En Palermo la gente exige protección", (Clarín, 27/04/ 1999).

"En la Argentina, hay un robo cada 45 segundos", (Clarín, 25/07/1999).

"Robaron en un año a 1 de cada 4 personas" (La Nación, 29/08/1999).

Se hacen noticia hechos en los que son víctimas individuos de la clase media, profesionales, pequeños comerciantes, familias enteras, policías. El crimen presiona sobre la capacidad de gobernancia. Desde entonces, la cobertura noticiosa del delito no dio vuelta atrás. La prensa dice que la ley y el orden ya no son garantía de tranquilidad social cuando titula:

"Así están las cosas. Ser prófugo en la Argentina parece fácil a cuatro meses del 2000.

¿Los sabuesos habrán perdido el olfato?" (La Nación, 23/08/ 1999).

En 2004, en ocasión de la marcha a la que convocara Juan Carlos Blumberg, padre de un joven asesinado luego de haber sido víctima de un secuestro extorsivo⁷, *La Nación* sostiene que:

“Ayer, en la vieja y trajinada plaza del Congreso, decenas de miles de personas salieron a la calle a gritar una cosa a la vez simple y terrible: que en la Argentina actual no hay ningún gobierno que proteja la vida humana. Es decir, salieron a decir la cosa más grave y trascendental que se puede llegar a denunciar en el seno de una sociedad políticamente organizada. Esas personas no necesitaron que una estructura partidaria las convocara. No necesitaron llevar banderas ni pancartas identificatorias. Simplemente salieron y rodearon a un señor que hace pocos días era tan desconocido como el más anónimo de los transeúntes. Hoy sabemos que ese señor se llama Juan Carlos Blumberg y que hace muy poco una bala disparada por un criminal le partió el alma en dos pedazos. Durante varias horas, los argentinos nos hemos sentido más representados por él que por el más encumbrado de los gobernantes” (“La voz de la mayoría silenciosa”, 02-04-04).

El valor político de la información policial es tan alto como para poner en duda la legitimidad no sólo de los “gobernantes” reales sino la de las instituciones y el sistema de representación democrática en su totalidad. El planteo del diario está directamente alineado con los sectores más conservadores que llegan a cuestionar el conjunto de la legislación, y los modos de acción ante la crisis⁸. En este contexto, la ruptura que la noticia policial impone en los diarios de referencia es quizás más aparente que real porque el problema del delito, su prevención y combate están en la agenda de amplios sectores sociales con letras mayúsculas, así lo indica por ejemplo la proliferación de grupos o asociaciones vecinales, en general conectados con la policía, para vigilar sus barrios. La prensa defiende y legitima su elección de agenda con los datos sobre la opinión de las clases medias y los discursos de los líderes y activistas sociales y políticos más conservadores. De esta manera, la explosión de una noticia que es básicamente sensacionalista responde tanto a las estadísticas, como a las transformaciones socioestructurales y a las expectativas de ciertos sectores del público. Sin embargo y como no podría ser de otro modo, la noticia está en relación de contigüidad asimétrica con la realidad: el total de las notas publicadas en el conjunto de la prensa del país da cuenta de apenas un 9% del total de los delitos que se registran diariamente; similar relación se verifica en la prensa de los Estados Unidos, país con altos niveles delictivos (Surette: 1998).

La Argentina, entre 1991 y 2004, registra oficialmente un aumento de un 300% en el índice delictivo⁹, fenómeno al que se suman los efectos cualitativos nuevos, tales como el mayor índice de violencia en la comisión de los hechos y su

⁷ Por la implicancia de figuras políticas y gubernamentales en el seguimiento del caso, ambos diarios hicieron una de las coberturas más extensas registradas: en la primera etapa de la investigación se publicaron algo más de 580 notas informativas entre el 24 de marzo y el 1º de noviembre de 2004.

⁸ El mismo Blumberg- que por su cercanía a fuentes del poder recibe, para su propia investigación del asesinato de su hijo, el asesoramiento tanto de miembros de la Policía Federal y la de Nueva York como de ex colaboradores de la CIA y de un abogado defensor del dictador Jorge Videla- accede a los funcionarios del más alto rango, se entrevista con el Presidente de la república, y presenta al Congreso un proyecto de reforma del Código Penal, tendiente a endurecer las penas, establecer formas más férreas de control y a bajar la edad de imputabilidad de los menores. Su “Cruzada por la vida de nuestros hijos” lo ha llevado por el mundo y en 2007 es un posible candidato a Gobernador por la provincia de Buenos Aires, propuesto por el ala más conservadora del espectro político. Las mediciones de opinión lo ubican como un líder social más que político, pero esto podría no ser un valor negativo ya que últimamente vastos sectores medios y altos califican la política como corrupta e ineficaz y votan a personajes exitosos en el ámbito empresario, a los que caracterizan de antipolíticos (por tanto, “honestos”), como sus posibles representantes

⁹ Los datos pertenecen al *Informe 2004* de la Dirección Nacional de Política Criminal, hasta 2005 en la órbita del Ministerio de Justicia y Seguridad, ahora en la del Ministerio del Interior.

expansión por geografías antes seguras. En el marco de profundos cambios en los Estados y las sociedades, la noticia policial en los diarios estudiados reconoce a la violencia como uno de los agendas más urgentes y pone en escena las representaciones más verosímiles de la vida cotidiana amenazada, explicando el delito como la contraparte de su representación ideal, un orden social imaginado como armónico o al menos en un delicado estado de difícil equilibrio¹⁰. Desde esta falacia que podría sintetizarse en “vivíamos tranquilos hasta que se descontroló el accionar delictivo”, característica histórica de la noticia policial, el delito es la causa de una comunidad insegura y relato de la violencia, porque es la amenaza a la vida privada, en el marco de un Estado/ gobierno que no es garante de seguridad, por error, omisión, incapacidad o corrupción. De este modo, la noticia se hace “reflejo” de la anomalía y el padecimiento. El mapa se identifica con el territorio. Y desplaza de la agenda de los diarios el lugar de alta relevancia de otras agendas de la violencia, la de la desocupación, el hambre, la falta de vivienda.

Las lógicas de la noticia policial en la prensa de referencia

Si en el acto delictivo hay dos acciones simultáneas, cometer el delito y sufrirlo, desde la constitución del Estado moderno la delincuencia implica otras muchas acciones consecuentes como la policial y la judicial, y también la periodística. El periodista trabaja en la investigación de los hechos más cercanos al accionar policial y judicial, que constituye su fuente primaria y privilegiada de información. Es desde allí como puede procesarla y legitimar su autoridad sobre el tema, pero son esas mismas fuentes las que obturan su acceso a la información ya que en toda investigación judicial rige el secreto de sumario. En los últimos años, la falta de credibilidad en la justicia ha dificultado su comunicación con la sociedad y ha posibilitado la mayor legitimidad de las voces de fuentes secundarias no oficiales en la noticia. *La Nación* y *Clarín* recurren habitualmente al testimonio como discurso supuestamente irrefutable recogido en un trabajo de campo que incluye la observación del lugar y las impresiones del periodista, los relatos de los vecinos y de los familiares o las mismas víctimas. En esa tarea, investida del valor de “haber estado allí”, propia de la antropología, la crónica policial cobra un valor referencial muy alto porque revela aparentemente a su público los modos del quehacer periodístico y afirma su capacidad investigativa. Pero además suma el propósito de esforzarse por cumplir con la labor de mantener informado a su lector a quien invita a seguir en tiempo real el desarrollo de los acontecimientos y las pistas. La verificación de la información es a veces limitada por la urgencia del cierre, de modo especial cuando el hecho relatado no tiene una relevancia notable.

Como la producción de la noticia policial está determinada por el azar mucho más que otras ya que el hecho es inesperado, las previsiones- habituales en la cobertura de hechos políticos o económicos- sólo cuentan cuando un caso se ha instalado y está en etapa de investigación, y esta afirmación es también relativa. Los denominados “giros inesperados en los acontecimientos” y que son bienvenidos por el periodista porque permiten avanzar de manera novedosa sobre un caso, responden también de modo azaroso a las búsquedas policial o judicial y periodística. Este fenómeno permite el suspenso en la construcción de un caso en forma seriada para el que se incluyen noticias que aportan pistas, reales o falsas, a

¹⁰ Las estrategias para la construcción de una noticia verosímil se ajustan a las matrices de la cultura y a las reglas del género, y encuentran su contexto y su disparador potencial en la situación sociopolítica. Informan y convencen, o acaso negocian con los lectores un sentido de lo que pasa o pasó, porque en el relato del acontecimiento delictivo, las fuentes de la información suelen ser también los mismos sujetos que consumen luego la noticia, cuyos testimonios aportan puntos a la credibilidad. Las noticias serían versiones de la realidad que comparten individuos comunes, periodistas, medios.

veces aportadas por policías, abogados o familiares pero no verificadas aún en la causa judicial y suelen tener espacio en la prensa que necesita una cobertura continuada que genera expectativas o que posibilita una alta espectacularización, que vende.

Otras veces las pistas se siguen a través de noticias con detalles sobre el lugar del hecho y las características del delincuente, el momento de su detención o la vida privada de la víctima y el dolor de sus allegados. A pesar de su imprecisión están cargadas de la legitimidad que les otorga la misma tarea de búsqueda propia de la investigación criminal. En el caso del asesinato de Nora Dalmasso - según los datos, infiel a su marido-, se elaboraron diversas hipótesis que la prensa fue recogiendo y construyendo. A pocos días del homicidio ocurrido el 25 de noviembre de 2006, cuya investigación aún hoy ofrece resultados insuficientes, una de las tantas "historias de interés humano" que se construyeron sobre este hecho permite la continuidad de la cobertura de un crimen presentado como pasional:

"El hombre [el esposo] hizo una pausa. Se frotó los ojos con sus manos trémulas. Recordó que conoció a su mujer hace tantos años... El era estudiante de medicina y jugaba al rugby en la selección cordobesa. Ella, dueña de una pequeña boutique. Estuvieron tres años de novios y se casaron. Macarrón hacía la residencia en el Sanatorio Allende y Dalmasso trabajaba en el Banco de Córdoba. El dinero no alcanzaba y el matrimonio se mudó a Río Cuarto. Les prestaron un departamento en el centro y luego construyeron la casa en el barrio Villa Golf. Eso ocurrió en 1993. Ya habían nacido los dos chicos. Macarrón esbozó una sonrisa, la única, y contó que mañana cumpliría 21 años de casado" (La Nación, 06/12/2006).

La complicidad con el lector está supuesta en este tipo de notas porque se incluyen recorridos y avatares propios de los matrimonios tipo tal como la prensa acostumbra a presentarlos. Pero estas crónicas tienen un valor agregado: en este caso, el de la implícita responsabilidad de la mujer que habría favorecido su victimización por su conducta ilícita. De modo similar al de la estereotipificación que hacen la policía y muchas veces la justicia, los diarios reconstruyen la conducta o la vida pasada de la víctima y establecen patrones que le otorgan mayor o menor responsabilidad en el hecho criminal. La representación de víctimas "buenas" y víctimas "malas", propias de la cobertura de la prensa popular, se reitera en los diarios de referencia. Ni cuando se cierra un caso las sospechas y el descrédito se borran, la víctima vuelve a ser victimizada en la noticia. En la cobertura del caso Dalmasso si la información policial y judicial dura es construida como la verdad oficial sobre el hecho y apela a la interpretación racional, la información subjetiva de la vida privada, contradictoria, sesgada e informal se ofrece como la verdad "más profunda" del mismo hecho y apela al reconocimiento identitario y emocional, sin embargo, bajo el amparo de la fuente oficial, las coberturas de crímenes pasionales suelen explicar todo lo que figura en el expediente policial. Con el título de "*Misteriosa muerte en un country*", una nota explica:

"...los investigadores sospechan que están en presencia de un crimen pasional o de un accidente en extrañas circunstancias... Nora Dalmasso, de 51 años de edad, quién estaba casada con un reputado médico de la ciudad -de quien estaba distanciado desde hace poco tiempo-, fue hallada en uno de los dormitorios de la residencia que habitaba en el distinguido barrio privado Villa Golf Club. Estaba semidesnuda. Murió ahorcada con el cinto de una bata que tenía alrededor de su cuello, dando dos vueltas y ajustada con tres nudos... El relevamiento hecho en la residencia no arrojó indicios de que pudiera haberse tratado de un robo seguido de un ataque. No se advertía la falta de ningún objeto de valor y estaba todo en orden..." (La Nación, 28/11/2006).

Y otro título anuncia que “*Piden que 18 hombres se hagan el ADN por el crimen de Villa Golf*”, mientras el cuerpo de la nota relata:

“...La mujer apareció muerta en la cama de su hija: estaba desnuda y, según los primeros informes forenses, **había sido estrangulada con el lazo de su bata de seda, aunque luego se agregó el dato que tenía marcas de manos también**. El cuarto estaba en perfecto orden y en su mesita de luz sólo había un encendedor y un frasco de vaselina. Según los investigadores, Norita tuvo una noche de “sexo fuerte” con una o más personas, entre los que estaba su homicida. Los forenses sostienen, además, que la mujer pudo haber muerto durante un **juego erótico llamado hipoxifilia, que incluye un suave ahorcamiento para generar un orgasmo mas intenso**. Los especialistas dicen que la muerte fue, por ahora, por asfixia mecánica. Ayer, el fiscal Javier Di Santo tomó declaración testimonial a tres de las amigas que esa “noche de solteras” (como la llamaban las mujeres) estuvieron cenando con la víctima. Y a dos amigos de Macarrón que habían estado con él en Uruguay. **“Nadie está descartado de la lista de sospechosos. Buscamos tanto en el círculo íntimo del marido como de la mujer”**, explicó una fuente de la investigación” (Clarín, 05/12/2006)¹¹.

Tanto las modalidades de exposición del cuerpo de la víctima como las suposiciones sobre su conocimiento o familiaridad con el asesino, en ambas notas, como el mismo título en la nota de *Clarín*, los coloquialismos que incluyen el diminutivo, “Norita”, o las descalificaciones de su vida privada, “noche de sexo fuerte”, muerte “durante un juego erótico” o la “noche de solteras” resultan una intromisión en la vida privada y discriminadoras. Similares modalidades discursivas se observan cuando se trata de noticias sobre homicidios cuyas víctimas son homosexuales.

Los crímenes privados - los pasionales y domésticos cuyos ejecutores son conocidos por la víctima- y los públicos - los que son efecto de un accionar delictivo organizado por fuera del ámbito familiar y sus ejecutores desconocidos por la víctima- reciben similar tratamiento en los diarios. Probablemente esto responde a las formas rutinizadas con que se hace la noticia sobre el delito, donde el dato espectacular otorga el valor más alto de noticiabilidad y aseguraría la nota más exitosa. Es un relato sobre una ruptura que es un acto ilícito y que es investigado y juzgado según la ley. Pero también es posible que lo que importa demostrar pertenece a los órdenes moral y social, y en todo caso, la noticia es un dato para la exigencia de control social que, en casos de crímenes domésticos, debería empezar por la familia. Justamente, los crímenes pasionales son altamente noticiables y si sus actores son miembros de sectores medios o altos el escándalo es mayor: se asume que en esta selección opera el viejo criterio que iguala civilización con decencia, pertenencia social y legalidad¹².

Ante este juego clasificatorio y retórico de las agendas policiales cabría hacer algunas preguntas: si la cobertura de hechos delictivos en diarios de referencia apunta a instalarlos como invariante en las agendas sobre la vida cotidiana e incluso como dato para la inseguridad social, ¿de qué modo un crimen pasional es índice de desgobierno? o ¿cómo logra un crimen pasional atemorizar a una sociedad y sumar a la percepción de inseguridad? No hay indicadores que relacionen dramas domésticos con sensación social de inseguridad, por lo que habría que concluir que la relación es temática (son crímenes que permiten la

¹¹ Las negritas son del original.

¹² Se hace evidente que la noticia policial no registra que casi todos los delitos por corrupción en el país involucran a actores relacionados con el poder, funcionarios públicos y empresarios, cuyos actos ilícitos suelen publicarse junto a las noticias políticas, aun si como efecto alguno de los implicados o un testigo ocasional resulta víctima de homicidio (como en los casos de ventas ilegales de armas al Ecuador o la estafa que involucró la informatización del Banco Nación encargada a la empresa estadounidense IBM, en los '90).

cobertura sensacionalista) y mercantil (los escándalos aseguran éxito editorial). A los medios les resulta muy difícil escapar de la lógica que determina que si uno cubre un hecho, los demás deben hacerlo. A pesar de que *Clarín* objetó los modos de la cobertura de este caso en su sección semanal dedicada a la reflexión sobre los medios de comunicación, el efecto está instalado y el sensacionalismo continúa en la serie que sigue abierta. No hay estudios que expliquen la reacción de los lectores en este u otros casos similares. En los diarios de referencia los involucrados en crímenes domésticos son pares de los mismos lectores. Y, a menos que se produzca un hecho de corrupción que involucre a los acusados, son casos sobre los que se informa pero no se discuten en las notas de opinión ni en las editoriales.

Los delitos que son motivo de alerta social y por el que grupos de vecinos se auto organizan para prevenirse reciben el mismo tratamiento espectacular pero incluyen la reflexión editorial, las estadísticas- propias del medio o de consultoras-, los mapas del delito, los consejos para evitar ser victimizado, las historias de vida de sobrevivientes y en el caso de *La Nación* la apelación urgente a las instituciones para resolver el estado de inseguridad. Constituyen una agenda pública que funciona a modo de registro de las amenazas y abusos sobre los ciudadanos indefensos.

Se trata de noticias que responden a rutinas habituales y para las que la gravedad es el criterio primero de noticiabilidad, homicidios y secuestros extorsivos son los hechos más enfatizados, mientras que asaltos violentos, muertes por exceso en la comisión de los delitos y abusos sexuales completan la oferta informativa. La amenaza se instala con marcas concretas que avisan sobre la proximidad y la casi inevitabilidad del crimen mientras el relato expone el padecimiento ajeno. Los índices de espacio y tiempo son el primer motor para la alarma, la proximidad o familiaridad geográfica aumenta el riesgo porque no hay lugares ni horarios seguros, según los relatos de los diarios, que denuncian el estado de vulnerabilidad de la ciudadanía:

“Se levantó temprano para pasar un domingo en familia. Salió a la calle para guardar el auto de su hija en el garaje... dos hombres armados lo sorprendieron para robarle el coche... los asaltantes le dispararon dos tiros. Uno le dio en la cabeza y lo mató. El hecho ocurrió ayer a las 9.45 en Membrillar 423... en el barrio de Flores, una zona tranquila de clase media” (*Clarín*, 29/09/2003).

El énfasis sobre la proximidad geográfica y de pertenencia social, los espacios habituales de circulación o habitación y los horarios precisos de los hechos criminales aportan a la verosimilitud de las noticias y apelan al reconocimiento y la identificación con el otro- víctima a través de identidades y hábitos cotidianos imaginariamente compartidos:

“Según cifras oficiales es donde se comete la mayor cantidad de delitos, junto con el microcentro, Barrio Norte y el Bajo Flores. Belgrano, el microcentro, Balvanera, Barrio Norte y el Bajo Flores son los barrios de la ciudad de Buenos Aires donde se concentró, durante los primeros cinco meses de este año, la mayor cantidad de denuncias de delitos, según se desprende de las últimas estadísticas del Ministerio de Justicia y Seguridad. Sin embargo, cada rincón de la ciudad de Buenos Aires tiene su particularidad y, aunque parezca mentira, a cada barrio le corresponde un tipo de delito. La Secretaría de Seguridad Interior dibujó el mapa del delito porteño sobre la base de las denuncias recibidas en las 53 comisarías ... lo que caracteriza a Belgrano es el hurto de automóviles, a un promedio de dos por día. El otro problema que aqueja al barrio es el de los robos en casas y departamentos. Este delito está en el promedio de los barrios más aquejados por esta práctica, con unos 12 hechos por mes...” (*La Nación*, 06/06/2004).

El reconocimiento de las geografías del delito se reitera en las geografías del diseño de la noticia, tanto en la tapa como en el interior de los diarios, el lector comprende, por su ubicación en la linealidad de la página escrita, por la titulación, bajadas, destacados y negritas, fotografías, gráficos e infografías la relevancia o gravedad del caso. El reconocimiento se completa con la narración de la historia de la víctima, sus gustos, su “absoluta inocencia”. Las noticias sobre delitos comunes suelen diferenciarse de las que relatan crímenes pasionales o domésticos porque la víctima es el individuo anónimo que cobra publicidad por la victimización sufrida en su actividad cotidiana, similar a la de todos, por eso su imagen de “víctima inocente”. Por lo general, salvo en ciertos casos de secuestros extorsivos (donde la víctima es elegida por el criminal), el azar convierte a un sujeto común en víctima, dato que aporta a la percepción de la inseguridad.

Ambos diarios apuntan al impacto sobre la población aunque con propósitos y modalidades diferentes de titulación, comparten la afirmación de la veracidad de las encuestas, como fuente inobjetable, y adjudican un alto grado de homogeneidad a la opinión pública cuando dice sobre su sensación de inseguridad. Las diferencias responden a los pactos que cada uno de ellos mantiene históricamente con su lectorado, y que tienen en el sensacionalismo un termómetro suficientemente claro: si *Clarín* se sostiene en el horror del hecho relatado, *La Nación* lo hace en el escándalo ciudadano, por eso no precisa enfatizar sobre detalles escabrosos.

Una táctica: la argumentación desde el sensacionalismo

En ambos diarios, la noticia policial no se aparta de la herramienta retórica original de la prensa popular en el género, el sensacionalismo, pero lo maneja desde una reformulación que se puede relacionar con el contrato de lectura que cada uno de ellos mantiene con su público y a la participación de esta noticia en el circuito temático de la comunicación política. La noticia apela a la reacción emotiva y a la conmoción del lector como individuo y como actor social y está en estrecha conexión de sentido con las notas de opinión y editoriales que llaman a la reflexión ciudadana. Sin embargo, cabe señalar que al constituirse en agenda relevante e instalada y reconocida como tal, la misma categoría de agenda opera como marco metacomunicativo también de esa información y dificulta el distanciamiento del objeto necesario para su discusión. La conmoción dificulta al lector pensar en algo diferente de políticas de control. El producto final, con variantes, puede ser la desinformación. Se trata de un sensacionalismo que explica una visión del mundo: la realidad es un espectáculo que provoca escándalo pero también amedrenta. La retórica sufre una mutación en su pasaje a un lector no popular, a través de una inapropiada lógica argumentativa.

La Nación construye una escena de reflexión cruzada con el pietismo y la admonición propia de su estilo pedagógico-político, como se viera en el ejemplo sobre la marcha convocada por Blumberg en abril de 2004. *Clarín*, que hace del coloquialismo, la anécdota y las formas narrativizadas su estilo habitual en otras secciones, construye imágenes de alta exposición del sufrimiento y el daño sobre los cuerpos. En el caso del asesinato de un hombre a manos de sus dos hijas jóvenes en lo que la policía y los medios calificaron de “brutal y sanguinario ritual satánico”, la cobertura en la prensa gráfica apuntó muy brevemente a la pista del abuso paterno que salió luego de la agenda probablemente porque el incesto es un tema tabú y un delito privado, pero las incongruencias de la información suministrada por las fuentes oficiales más el secreto de sumario dieron lugar a explicaciones mediáticas paradójales, próximas a aquellas de la prensa popular decimonónica:

*“uno de los policías declaró en el sumario que, al querer esposar a Gabriela **salió despedido** a varios metros cuando la chica, ya con uno de sus brazos a la espalda, apenas lo tocó con el otro... un segundo policía afirmó que cuando llegó al hospital con las hermanas ‘una sustancia verde le cayó de la nada’” (Clarín, 31-03-00).*

“[el diario habló con un sacerdote] autorizado por la Iglesia Católica a practicar el rito del exorcismo con el fin de expulsar al Diablo... La presencia del demonio está tan entrelazada con el texto bíblico, dice, que no podría sacársela sin mutilarlo./ Recientemente, Juan Pablo II impuso un nuevo ritual para el exorcismo; lo que, evidentemente, significa reconocer la existencia del demonio.../El caso de Saavedra lo considera confuso, pero observa ciertos indicios de satanismo, como la crueldad con que se da muerte a un ser querido” (La Nación, 31/03/2000).

Ambos diarios utilizan un sensacionalismo que articula el argumento con la sensación. *Clarín*, en mayor medida, *La Nación* en un grado más moderado, pero ambos argumentan desde el sensacionalismo. Reuniendo la intención del debate con la hipérbole de la exposición de los efectos del crimen, presentan un relato donde la exposición del dolor y la humillación parecen necesarias para comunicar un sentido de la vida cotidiana. Y aunque este efecto se lee más en *Clarín* que en *La Nación*, la realidad parece diluirse en formas argumentativas narrativizadas, en las que se borran los límites entre lo privado y lo público, y el producto ofrecido al público transforma, y probablemente a pesar del periodismo mismo, a la realidad y al prójimo/ el otro en una figura deformada. Y a la opinión en un resultado de sondeos, por sí o por no:

“En las historias de inseguridad uno se ve a sí mismo, a su familia, a quienes quiere y con quienes necesita vivir una vida normal...” (Clarín, 05/11/2003).

El efecto también produce una imagen de compasión para con el que ha sido victimizado y explicita la necesidad de demandar mayor control ante la amenaza. En un sentido similar, se identifica una representación ambigua ante la corrupción policial, porque aunque se la presenta como un escándalo en una nota, en otra se demanda la presencia de más efectivos policiales en las calles. La exigencia se sustenta en la reivindicación sectorial de las cualidades ciudadanas, y en la utopía de una convivencia armónica entre pares.

Valor de la noticia y calidad periodística

Ser “el puente entre los acontecimientos y el público”, “la posibilidad de acceso al conocimiento del mundo” o “guardianes de la democracia” son algunas de las definiciones de la labor profesional que aparecen en entrevistas realizadas a periodistas de diferentes medios en Argentina durante los primeros meses de 2003 (en Martini y Luchessi, 2004). A pesar de constituir explicaciones habituales entre los miembros de la prensa desde los tiempos post dictadura, no por ello son menos relevantes para la propuesta de este libro. Facilitar el conocimiento del mundo funcionando como custodios de la democracia significa reconocer la función de responsabilidad social del periodismo.

Aunque se acepte que la noticia policial responde al incremento en cantidad y calidad del delito en el país, los modos en que los hechos son instalados en la agenda de los diarios destinados a los sectores medios y altos- los que pueden resguardarse y hacerse escuchar por instituciones, partidos políticos y el mismo periodismo-, distan de ser una representación relativamente objetiva de la realidad. Y esto porque cada hecho criminal tiene una densidad difícil de conservar al editarse como nota periodística. Como relato, la noticia sobre el delito está atravesada por todas las variantes de la subjetividad social y apela a la subjetividad individual, por tanto,

recorta, elige un tema, desarrolla una serie, elige a los protagonistas, construye héroes y villanos.

La noticia sobre el delito propone una imagen global de la realidad del ámbito nacional sin diferenciar entre la diversidad y calidad de los hechos y sumando día a día las primicias que la investigación periodística o las fuentes policiales revelan, preocupada por constituir ella misma una primicia. No siempre aparece la reflexión sobre la necesidad social de muchas de las crónicas publicadas. Cuando los medios en su conjunto coinciden en la gravedad del problema delictivo, la cantidad de crónicas y su grado de espectacularización confirman la legitimidad de la existencia de esa agenda. La función de la noticia como colaboradora u orientadora para la organización de la vida cotidiana es al menos dudosa. Si el tema de la seguridad en relación con el crimen es un tema de agenda social e institucional en la actualidad, entonces sería necesaria la discusión sobre la recategorización de las clasificaciones de la prensa gráfica. Producto de una ruptura que opera de modo aleatorio en el referente, la noticia policial debería asumir su lugar en la comunicación política, espacio para el debate de las políticas públicas. Caso contrario, tal discusión seguirá desplazándose de la sección sobre política a la de policía o información general que no asegura un cierre de sentido, más que obligado cuando se trata de temas que afectan la seguridad personal, la vida cotidiana y la participación ciudadana. Proponer el escándalo, la sospecha metódica y la vigilancia continua no aporta a la consolidación de la democracia. La noticia sobre el delito adquiere un triple valor: es advertencia, mito y capital en la apuesta política e incluye el cuestionamiento de la justicia y el debilitamiento de las funciones y atributos ciudadanos, que se atemorizan ante “olas”, “espirales” y “escaladas” de violencia. Se asume que cada uno de los diarios construye una imagen y un propósito periodístico. *La Nación* responde a una función de pedagogo y propulsor de una idea de nación y apunta a las instituciones y a los actores del poder. *Clarín*, con otra propuesta periodística y con un interés de alcance masivo, hace su interpelación horizontal al lector como ciudadano con los datos para que éste interpele a su vez a sus representantes.

Las agendas policiales de ambos diarios exigen si no un rediseño, que es tema de la propia gestión empresarial del medio, una reflexión profunda sobre su relación explícita con la práctica política y los modos en que son relatadas. La madurez cívica de sus lectores tiene una cierta relación de dependencia con las imágenes que imponen en el espacio público. El concepto de vida política de una nación se discute también por fuera de los medios pero la información y las representaciones se leen en ellos.

Junio 2007

Bibliografía citada y consultada

Contursi, María Eugenia y Arzeno, Federico (2006) “Discursos sobre la inseguridad: la redefinición de ciudadanía de los *nuevos agentes de seguridad* del barrio de Saavedra”. En *Cuadernos de Lecturas de Teoría y Práctica de la Comunicación II*, FCSOC, UBA. Bs. As., CECESO.

Dadamo, Orlando y García Beaudoux, Virginia (2006) *Informe junio 2006*. Buenos Aires, Centro de la Opinión Pública, Universidad de Belgrano.

Elbert, Carlos Alberto (2004) *Manual básico de criminología*. Buenos Aires, Eudeba.

Escobar, Santiago et al. (2004) *Seguridad ciudadana: concepciones y políticas*. Caracas, Nueva Sociedad/ Friedrich Ebert Stiftung.

Martini, Stella (2007) "Argentina: Prensa gráfica y seguridad". En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung/ Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Martini, Stella (2006) *Informe Percepción de Seguridad en la ciudad de Buenos Aires*. Bs. As., Secretaría de Medios, UBA.

Martini, Stella y Luchessi, Lila (2004) *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires, Biblos.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (2004) *Informes 2003, 2004 Plan Nacional de Prevención del Delito* www.pnpd.gov.ar.

Pereira, José Miguel y Viladiego, Mirla (eds. Académicos) *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Saítta, Sylvia (1998) *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Sudamericana.

Surette, Ray (1997) *Media crime and criminal justice. Images & Reality*. California, Wadsworth.

Wolton, Dominique (1992) *War game. La información y la Guerra*. Barcelona, Siglo XXI.

* STELLA MARTINI es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es Profesora de Teorías sobre el Periodismo y de Teoría y Práctica de la Comunicación II, en la Carrera de Ciencias de la Comunicación e Investigadora del Instituto Gino Germani, en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. También es Profesora de la Maestría en Periodismo de la Universidad de San Andrés. Es autora de los libros *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma, 2000, reeditado en Bogotá, 2004. Y de *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*, junto a Lila Luchessi. Buenos Aires, Biblos, 2004. Colaboradora en diarios y revistas sobre temas de periodismo, comunicación, violencia, teatro y literatura.